



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017668/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna María Laura TOLEDO (Mat. 200108160) solicita se le considere una prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado a la alumna María Laura TOLEDO (Mat. 200108160) en lo relativo a una prórroga en la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica hasta el turno de diciembre 2016 inclusive.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
VGM/mie

275

Prof. Dr. MARCELO M. MANISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC